

## CENTRO EDUCATIVO: IES CRUCE DE ARINAGA

**ACTA DEL CLAUSTRO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA REALIZAR LA  
ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL  
CONSEJO ESCOLAR**

Centro Público: IES CRUCE DE ARINAGA  Margen que se cita:  Presidente: D./D. <sup>a</sup> : Juan Pedro Borbones González	En Cruce de Arinaga , siendo las 14.10 horas del día 6 de noviembre , se reúnen el profesorado citados al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, convocados en Claustro, de carácter extraordinario, para tratar los siguientes puntos del orden del día:
Vocales: D./D. <sup>a</sup> : Octavio Trujillo Santana D./D. <sup>a</sup> :	1. Lectura de las normas por las que se regula la elección de los representantes del profesorado al Consejo Escolar.
Secretario/secretaria: D./D. <sup>a</sup> : María Raquel Díaz Melián	2. Constitución de la mesa electoral.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, el director/la directora procede a designar como vocales de la mesa electoral que preside a D./D.<sup>a</sup> Octavio Trujillo Santana , profesor/profesora de mayor antigüedad en el centro, y a D./D.<sup>a</sup> María Raquel Díaz Melián , profesor/profesora de menor antigüedad en el centro, quien actuará como secretario/secretaria de la mesa.

Se procede a la constitución de la mesa electoral encargada de presidir la votación.

3. Votación: Constituida la mesa electoral se inicia la votación, por parte de las personas miembros del claustro.

4. Escrutinio: Terminada la votación se inicia el escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	5	61	0	4

TOTAL de votos válidos: , distribuidos como sigue:

D./D. <sup>a</sup>	N.º de votos
González Hernández, María del Rosario	36
Marrero Alonso, María Elena	41
Pérez Galván, María del Pino	39
Romero Romero, Blas José	40
Trujillo Santana, Octavio	24


(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

**D-23**

**5. Representantes electos y electas.**

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que las personas candidatas elegidas por el mayor número de votos como representantes del profesorado en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. <sup>a</sup>	N.º de votos
Marrero Alonso, María Elena	41
Romero Romero, Blas José	40
Pérez Galván, María del Pino	39
González Hernández, María del Rosario	36

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir el Claustro).

**6. Reclamaciones:**

Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el proceso electoral.

(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación se hará constar, indicando la resolución tomada por la mesa).

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión del Claustro a las 14.5 horas del día indicado, extendiendo la presente acta de cuyo contenido, como secretario o secretaria, doy fe.

**El secretario/la secretaria**

*my = Paj*

**V.º B.º**  
**El directora/la directora**

*[Handwritten signature]*



**Los/as vocales:**

*[Handwritten signature]*